



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA CONCEPTO

LA **SEGURIDAD PÚBLICA** ES UN SERVICIO QUE DEBE BRINDAR EL ESTADO, CARGO DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES. LA **SEGURIDAD PÚBLICA** IMPLICA QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN CONVIVIR EN ARMONÍA, CADA UNO RESPETANDO LOS DERECHOS INDIVIDUALES DEL OTRO, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES EN LA MATERIA. LA SEGURIDAD PÚBLICA COMPRENDE LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS, ASÍ COMO LA SANCIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, EN LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS QUE ESTA CONSTITUCIÓN SEÑALA. LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN. LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, INCLUYENDO LA GUARDIA NACIONAL, SERÁN DE CARÁCTER CIVIL, DISCIPLINADO Y PROFESIONAL. EL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DEBERÁN COORDINARSE ENTRE SÍ PARA CUMPLIR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y CONFORMARÁN EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PRESENTACIÓN

HABLAR DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES TOCAR UN TEMA SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD, EN DONDE SE ESTABLECE COMO UNA DE LAS PRIORIDADES QUE TODO MUNICIPIO DEBE IMPULSAR DENTRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS PARA ALCANZAR UNA TRANQUILIDAD Y PAZ SOCIAL DE SUS HABITANTES. UNO DE LOS EJES PRIMORDIALES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, ES PRECISAMENTE SUSTENTAR CADA UNA DE LAS ACCIONES EN UN CLIMA DE CERTEZA PROPORCIONADO PRECISAMENTE A PARTIR DEL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN MEJORAR SUSTANCIALMENTE LOS NIVELES DE ATENCIÓN SOCIAL IMPULSANDO LAS ACCIONES CORRESPONSABLES ENTRE LA CIUDADANÍA, AL TIEMPO DE ESTABLECER POR PARTE DE LA DIRECCIÓN UNA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA.



MISIÓN

LA SEGURIDAD PÚBLICA, ES EL COLABORADOR DIRECTO DEL ESTADO DEL DERECHO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES FUNDAMENTALES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, TIENE LA FUNCIÓN DE SER GUARDIÁN DEL ORDEN PÚBLICO Y COMO ENCARGADO DE LA VÍA PÚBLICA Y EN RELACIÓN DIRECTA CON EL PUEBLO. ES FUNDAMENTAL, POR ELLO, NOS HEMOS PROPUESTO ESTABLECER LOS MECANISMOS, ACTUACIONES Y SUPERVISIONES PERMANENTES QUE PERMITAN LOGRAR DICHA TRANSPARENCIA, AL TIEMPO DE LOGRAR RECOBRAR LA CONFIANZA CIUDADANA Y CONSOLIDARSE COMO GARANTE DE LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, UNA PRIORIDAD FUNDAMENTAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ES SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD, LOS DERECHOS, LAS LIBERTADES Y EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS Y PRESERVAR EL ORDEN, LA ARMONÍA Y LA PAZ PÚBLICA A TRAVÉS DE MEDIDAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR CONDUCTAS ANTISOCIALES -DELICTIVAS O NO, E IMPONER LAS SANCIONES RESPECTIVAS PARA MANTENER LA SANA CONVIVENCIA.

VISIÓN

ES EN ESTE SENTIDO LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SE HA VENIDO TRANSFORMANDO PARA ESTABLECER UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD ATENDIENDO DIVERSOS ASPECTOS GENERADORES DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS, HACIENDO PREVALECER PRINCIPIOS COMO HONRADEZ Y ESPÍRITU DE SERVICIO CON LA FINALIDAD DE SERVIR AL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, NORMAS ÉTICAS Y MORALES QUE PERMITAN QUE LA LABOR POLICIAL SEA ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, ES POR ELLO QUE NOS HEMOS PROPUESTO LOGRAR UNA CIUDADANIZACIÓN DEL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL FOMENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL AUTOCUIDADO Y LA DENUNCIA COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL QUE PERMITA ACTUAR A LA AUTORIDAD CON OPORTUNIDAD Y DE ESA MANERA ELEVAR LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD ENTRE LOS HUAYAPENSES. ASÍ QUE, PARA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, SE CONTARÁ CON UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA A FIN DE GARANTIZAR NO SÓLO LA EFICIENCIA PRÁCTICA DE SUS FUNCIONES, SINO TAMBIÉN, PROPICIAR LA CONFIANZA CIUDADANA EN SUS ELEMENTOS Y EN SUS RESULTADOS, PARA ESTE OBJETIVO, LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SE COORDINARÁ CON LA DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, COMO PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



OBJETIVO

LOS RETOS SON GRANDES Y AÚN HAY MUCHO CAMINO QUE RECORRER, POR ELLO, EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL NOS HEMOS COMPROMETIDO A REFORZAR LAS ACCIONES, LA ATENCIÓN, UNA ESTRATEGIA OPERATIVA QUE PERMITA DESARROLLAR UNA MÍSTICA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DE ESA MANERA LOGRAR ESTABLECER UN MUNICIPIO EN EL QUE SE GOCEN DE CONDICIONES PROPICIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLO DE LA SIERRA ALTA Y PARTE BAJA, EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y RESPETO, PARA PODER CUMPLIR CON ESTOS PROPÓSITOS, ES MENESTER CONTAR CON LA MÁS AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN GENERAL Y POR ELLO PROMOVEREMOS ACCIONES QUE FORTALEZCAN DICHA PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO INCENTIVAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA.

EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER, CUENTA ACTUALMENTE CON UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE: 43,309 HABITANTES APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN 54 COMUNIDADES CON UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 129.96 KM. KILÓMETROS CUADRADOS Y POR SER ESTE LUGAR UN MUNICIPIO QUE CUENTA CON ZONA ALTA Y BAJA.

DE ACUERDO A ESTADÍSTICAS CON QUE CUENTA ESTA COMANDANCIA DE POLICÍA MUNICIPAL, EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019, LOS DELITOS MÁS FRECUENTES DEL FUERO Y FEDERAL COMÚN FUERON: ROBO Y TOMAS CLANDESTINAS DEN LOS DUCTOS DE PEMEX, ROBO DE VEHÍCULOS CON VIOLENCIA (CARRETERA FEDERAL 180) TENTATIVA Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, SECUESTRO, ROBO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ROBO A COMERCIO, ROBO A CASA HABITACIÓN, ROBO A TRANSEÚNTES, LESIONES, DAÑOS, ASÍ COMO LAS SIGUIENTES FALTAS ADMINISTRATIVAS: ALTERAR EL ORDEN EN VÍA PÚBLICA, RIÑAS, INHALACIÓN DE TÓXICOS, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS, FALTAS A LA AUTORIDAD, DAÑOS Y FALTAS A LA MORAL.

TODO ESTE TIPO DE FACTORES ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO LAS DEFICIENCIAS OPERATIVAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, REPRESENTAN FACTORES DECISIVOS PARA GENERAR INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA.



POR LO ANTERIOR, SE IMPLEMENTARON ACCIONES INMEDIATAS Y CONTUNDENTES PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL ESTÉ EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON SUS FUNCIONES DE FORMA EFECTIVA.

DETECTÁNDOSE COMO LOS PUNTOS CONFLICTIVOS LAS SIGUIENTES: PRINCIPALMENTE LAS COLONIAS. LA PLAZA, COLONIA JUAREZ, COLONIA CHICAGO, CONJUNTO HABITACIONAL AARON SÁENZ GARZA, DE LA LOCALIDAD DE JUAN DÍAZ COVARRUBIAS, COLONIA DANTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, LOCALIDADES; LOS MANGOS, EL AGUACATE, LOMA DE SOGOTEGOYO, TIERRA NUEVA, CINCO DE MAYO, COYOLITO, NACAXTLE, SANTA CATALINA, CUATOTOLAPAN ESTACION ENTRE OTRAS.

POR LO QUE SE PROPONE AMPLIAR LA PLANTILLA DE PERSONAL DE 57 A POR LO MENOS A 85 ELEMENTOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA FIGURA DEL INSPECTOR O DIRECTOR, ASÍ COMO A GESTIONAR LOS APOYOS FEDERALES (FORTASEG), PARA EL DEBIDO EQUIPAMIENTO POLICIAL, AMPLIANDO EL NÚMERO DE PATRULLAS DE 03 A 12 UNIDADES PATRULLAS, ETC.

PROPUESTAS GENERALES

SE PROPONE QUE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL, MANTENGAN UNA CAPACITACIÓN CONSTANTE EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CON EFICACIA EN EL RAMO DE LA SEGURIDAD PARA PREVENIR LA INSEGURIDAD EN EL MUNICIPIO, PREVALECIENDO LA TRANQUILIDAD Y ARMONÍA.

IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CURSOS PARA REFORZAR EL CONOCIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO POLICIAL COMO, POR EJEMPLO: POLICÍA DE PROXIMIDAD SOCIAL, PRIMEROS AUXILIOS, ETC.

COORDINAR LAS ACCIONES DE POLICÍA PREVENTIVA, ASÍ COMO PREVENCIÓN DEL DELITO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SE GARANTICE LA SEGURIDAD PÚBLICA CON CALIDAD Y CONFORME A LA PROBLEMÁTICA QUE SE REQUIERE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES.



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



PLANEAR Y DISEÑAR LOS OPERATIVOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD QUE NOS PERMITAN PREVENIR CONDUCTAS QUE VULNEREN LA INTEGRIDAD FÍSICA, MORAL, PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO.

ATENDER LAS DEMANDAS, PROPUESTAS E INCONFORMIDADES DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS DE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN.

SUPERVISAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS PROGRAMAS QUE INTEGRA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

REALIZAR OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS, QUE PUDIERAN ALTERAR EL ORDEN EN LA VÍA PÚBLICA.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

SE PROPONE AL DEPARTAMENTO JURÍDICO QUE, EN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, SE AGREGUE Y ADECUEN LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS PARA QUE PUEDA SER SANCIONADA.

SE PROPONE CREAR UNA RED CIUDADANA VECINOS VIGILANTES EN COLONIAS O MANZANAS, FORMANDO COMITÉS VECINALES PARA MANTENER COMUNICACIÓN ENTRE ELLOS Y CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA DENUNCIAR DE MANERA OPORTUNA ALGÚN HECHO IRREGULAR EN SUS COLONIAS.

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PROPUSO LLEVAR A CABO UNA INTENSA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA, POR LO QUE SE IMPLEMENTARÁN DIVERSOS PROGRAMAS COMO SON:

POLICÍA AMIGO

LOS ELEMENTOS POLICIACOS INTERACTUARÁN CON ALUMNOS DE PREESCOLAR, 1º, 2º, Y 3º AÑO DE PRIMARIA, DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DEL PRESENTE AÑO EN LAS LOCALIDADES QUE EN SU MOMENTO ESTÉN CON UN ÍNDICE DELICTIVO ELEVADO.



DURANTE LOS MESES DE, MAYO, JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE SE REALIZARÁN PLÁTICAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO EN DIFERENTES PLANTELES EDUCATIVOS DE LAS LOCALIDADES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.

ESCUELA SEGURA

EN COORDINACIÓN CON SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL DOCENTE DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES SE LLEVAN A CABO OPERATIVOS MOCHILA. ASÍ MISMO SE REALIZAN RECORRIDOS PARA BRINDAR APOYO DE RESGUARDO EN LA ENTRADA Y SALIDA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL, JUAN DÍAZ COVARRUBIAS, SAUZAL, SANTA ROSA LOMA LARGA, LOMA DE SOGOTEGOYO Y LOS MANGOS ENTRE OTRAS DURANTE TODO EL AÑO.

BARRIO TRANQUILO

LLEVAR A CABO RONDINES A FIN DE QUE DISMINUIR LA AFLUENCIA DE JÓVENES A MUY ALTAS HORAS DE LA NOCHE FORMANDO GRUPOS QUE PUDIERAN AFECTAR LA TRANQUILIDAD DE SUS VECINOS.

CONOCE A TU POLICÍA

LA ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS Y SE IMPARTIRÁN PLÁTICAS SOBRE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA ESTE CONSCIENTE DE LAS CAUSAS POR LAS QUE SE LES PODRÍA INTERVENIR, PERO ADEMÁS PARA QUE BAJO ESTE CONOCIMIENTO ESTUVIERA EN OPORTUNIDAD DE PODER DENUNCIAR A CUALQUIER ELEMENTO QUE NO CUMPLIERA CON SUS FUNCIONES.

PATRULLA PRESENTE

LA PRESENCIA DE ELEMENTOS EN CADA UNO DE LOS EVENTOS QUE SE REALIZAN DE MANERA MASIVA, PARA QUE BRINDEN SEGURIDAD A LA GENTE ENCABEZANDO LOS RECORRIDOS COMO SON: CABALGATAS, PEREGRINACIONES, FIESTAS PATRONALES DE CADA COMUNIDAD, CARNAVALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, FERIA DEL AZÚCAR DE JUAN DÍAZ COVARRUBIAS, FERIA DE SANTA ROSA LOMA LARGA (ANIVERSARIO DEL EJIDO) FERIA DE LOS MANGOS, SABANETA SANTA, SANTA ROSA CINTEPEC ENTRE OTROS.



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

LOCALIDAD BLINDADA

CON ESTE PROGRAMA SE PLANTEAN PLATICAS A LOS AGENTES MUNICIPALES JUNTO CON SUS COMANDANTES DE POLICÍA AUXILIAR A FIN DE QUE REACTIVEN SUS RONDINES Y PONERLOS AL DÍA DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDE REALIZAR.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

SE PROPONE QUE, EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, LLEVAR A CABO UNA INTENSA CAMPAÑA CON LO QUE CORRESPONDE A LOS TELEFONOS DE **EMERGENCIA (911) CENTRO DE EMERGENCIAS, (089) DENUNCIAS ANÓNIMAS, ASI COMO UN NUMERO DE TELÉFONO LOCAL (294-688-38-04) Y DE WHATS APP (291-199-24-02) PARA QUE CUENTEN CON UNA RESPUESTA MÁS INMEDIATA.** ASI COMO SE HAN DISTRIBUIDOS, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ZONAS COMERCIALES, COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO LOS TELÉFONOS DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROPORCIONA LOS TELÉFONOS, PARA DENUNCIAR EN FORMA ANÓNIMA LA VENTA DE DROGA, ASÍ COMO PONER SUS DENUNCIAS ANTE CUALQUIER DELITO SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO AL NUEVO PROTOCOLO DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, EN LA UNIDAD INTEGRAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.